



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14334

30/06/2017

40946

**AUTOR/A:** BUSTINDUY AMADOR, Pablo (GCUP-ECP-EM)

#### **RESPUESTA:**

El viaje del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación a Washington fue acordado por ambas partes y programado entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América (EEUU). Siguiendo el procedimiento habitual en estos casos, desde hace un par de meses se barajaron una serie de fechas, supeditadas a las disponibilidades de cada ministro. Como es lógico, las actividades publicadas en la agenda de cualquier Departamento ministerial son susceptibles de ser sometidas a cambios cuando existan razones justificadas.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el nuevo Secretario de Estado de los Estados Unidos de América abordaron el estado general de nuestras relaciones bilaterales políticas, de seguridad, defensa y económicas y diversos asuntos relevantes de la agenda internacional en los que España y EE.UU. consideran conveniente consultarse y coordinarse como, por otra parte, se viene haciendo con ese y otros aliados europeos desde hace mucho tiempo.

Así, intercambiaron impresiones sobre las consecuencias del Brexit en la Unión Europea y las relaciones euroatlánticas a nivel político, comercial y de seguridad, la lucha común contra el terrorismo yihadista, especialmente a través de la Coalición Global contra Daesh, la situación en Venezuela, la crisis internacional generada por el programa nuclear militar de Corea del Norte y la crisis en el Golfo entre Catar y otros países de la región.

España y los Estados Unidos de América son dos países amigos y aliados y el objetivo de mantener una relación fluida y canales de diálogo con la nueva Administración estadounidense es compartido por todos nuestros socios comunitarios, muchos de cuyos Ministros de Asuntos Exteriores también han visitado Washington desde enero pasado.

Madrid, 25 de septiembre de 2017